

Acta de Directorio Nº 346. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en forma presencial en la sede social Av. Del Libertador 7208 piso 22 CABA, los Directores titulares de Transportadora de Gas del Norte S.A. Sergio Revilla Cornejo, Enrique Waterhouse, Roberto Helbling y Diego Blasco Funes, la síndica suplente Andrea Barbagelata y por videoconferencia los Señores Directores titulares y suplentes Ignacio Casares, Jorge Perczyk, Juan José Mata, Fernando Moreno, Viviana Valiño, Marcelo Blanco, Gustavo Kopyto, Alberto Saggesse, Hugo Vivot, José Bejar Victoria Sabbioni, Claudio Gugliuzza y Fernando Nadra, los suplentes sin voto excepto cuando reemplazan al titular respectivo. Asisten por videoconferencia los síndicos titulares Pablo Lozada, Juan Valdez Follino y Oscar Piccinelli, y los suplentes Graciela Gazzola, y Marcelo Urdampilleta. Asisten asimismo de manera presencial el CEO Daniel Ridelener, el CFO Nestor Raffaelli, el Director Comercial & Regulatorio Guillermo Cánovas, el Director de RRHH Alejandro Pacini, el Director de Asuntos Legales Marcelo Bricchetto, la Gerente de Planeamiento & Control Paola Pamelli, el Gerente de Administración & Impuestos Eduardo Gonzalez Cesario, el Gerente de Auditoría & Cumplimiento Pablo Gori y el Gerente de Proyectos Carlos Andrade. Pasa a tratarse el punto segundo de la agenda: **2) Consideración de la Política de Valuación de Propiedad, Planta & Equipo.** Toma la palabra el Cr. Gonzalez Cesáreo y manifiesta que, dentro de los dos modelos previstos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 16, se propone adoptar nuevamente el modelo de costo para la valuación de todos los elementos de PP&E. El cambio de criterio de valuación del modelo de revaluación al de costo se aplicará en forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Este cambio de política contable obedece a que el modelo de revaluación adoptado en el año 2017 ya no resulta adecuado para la valuación de los elementos de PP&E, debido a que, al utilizar como técnica de valoración el "enfoque del ingreso" establecido en la NIIF 13 (Medición del valor razonable), las variables macroeconómicas y tarifarias a estimar en la elaboración de un flujo de fondos descontados, se han vuelto muy volátiles e inciertas. Además, al estar vigente desde el año 2018 el ajuste por inflación contable, el discontinuar este modelo no genera un impacto significativo en la estructura patrimonial ni en los indicadores económico-financieros de TGN, inclusive si se normalizaran el contexto macroeconómico y la situación tarifaria. Tras un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad adoptar nuevamente el modelo de costo para la valuación de todos los elementos de PP&E. Pasa a tratarse el punto tercero de la agenda: **3) Consideración de los estados financieros trimestrales al 30 de junio de 2024.** El Directorio pasa a tratar la Información general de la Sociedad, el Estado de situación financiera intermedio condensado, el Estado de resultado integral intermedio condensado, el Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, el Estado de flujo de efectivo intermedio condensado, la Reseña Informativa, las Notas 1 a 16, el Informe de Revisión sobre Estados Financieros intermedios condensados de los Auditores Independientes y la Información para Inversores del Exterior, correspondiente al período intermedio cerrado al 30 de junio de 2024, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A propuesta del Sr. Presidente, y considerando que la referida documentación ha sido distribuida entre los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad al presente acto, se resuelve por unanimidad prescindir de su transcripción en acta. A continuación, pide la palabra el Dr. Blasco Funes para manifestar que el Comité de Auditoría tuvo oportunidad de reunirse con la gerencia de la Compañía y con los auditores externos con anterioridad a esta reunión, para revisar los referidos estados financieros y recibir las explicaciones que fueron solicitadas por el Comité, tras lo cual menciona que el Comité de Auditoría no tiene observaciones que formular a

su respecto. Luego de analizar dicha documentación y no habiendo objeciones que formular al respecto, el Sr. Presidente mociona (i) aprobar la Información general de la Sociedad, el Estado de situación financiera intermedio condensado, el Estado de resultado integral intermedio condensado, el Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, el Estado de flujo de efectivo intermedio condensado, la Reseña Informativa, las Notas 1 a 16 y la Información para Inversores del Exterior, correspondiente al período intermedio cerrado al 30 de junio de 2024, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; (ii) tomar nota del Informe de Revisión sobre Estados Financieros intermedios condensados emitido por los auditores independientes correspondiente al período intermedio antedicho, y (iii) designar a la Cra. Viviana Valiño para que en ausencia de los Sres. Presidente y Vicepresidente suscriba los estados financieros del período. La moción se aprueba por unanimidad. En este estado, el Dr. Pablo Lozada expresa que contemporáneamente con la preparación de los estados financieros antedichos la Comisión Fiscalizadora los había revisado y recibido las explicaciones y aclaraciones que consideró necesarias y, dado que el proyecto de estados financieros intermedios que acaba de ser aprobado por el Directorio coincide con el analizado por los síndicos, anticipa al cuerpo que la Comisión Fiscalizadora emitirá el informe sustancialmente con arreglo al texto que ha sido previamente distribuido, y que será transcrito en el libro de actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma nota de lo expuesto...No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Casares agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 11:45 horas.

Siguen las firmas de: Sergio Revilla Cornejo, Enrique Waterhouse, Roberto Helbling, Andrea Barbagelata y Diego Blasco Funes.

Es copia fiel de la parte pertinente del original transcrita al Libro de Actas de Directorio N°10-----